

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana número 15
28046 – Madrid

Madrid, 13 de febrero de 2006

Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

El pasado día 9 de febrero, el Consejo de Administración de Avanzit, SA mantuvo una de sus reuniones habituales de trabajo, y en ella, entre otros temas, estudió detalladamente la situación estratégica y financiera tanto del grupo, como de cada una de sus filiales.

En cuanto a una de sus filiales en España, AVANZIT TELECOM, SLU, el análisis puso de manifiesto que, a la vista de la evolución que se viene observando, sus fondos propios, a la espera de los números definitivos, serían negativos de 6,8 millones de euros.

Esta situación es consecuencia de la evolución de esa rama de actividad en España en los últimos años, que ha sido la siguiente:

	2001 (2 meses)	2002	2.003	2.004	2.005 EST
Ingresos	18.820	54.530	48.020	44.530	52.005
Resultado de actividades ordinarias (miles de €)	-6.766	-13.495	-6.933	-5.897	-6.408

Ante esta situación el Consejo ha estudiado fórmulas para mejorar la estructura de los recursos, la organización del trabajo y aumentar la productividad, con el fin último de evitar su cierre y colocarla en una posición de rentabilidad. Entre las medidas propuestas, se encuentran:

- La adecuación de las condiciones laborales de la compañía al entorno socioeconómico, de competencia y productividad que existe actualmente en su sector en España.



- Una reducción de plantilla estimada en 250 empleados de un total de 830 que trabajan en esta filial española.

Si este plan consigue el apoyo de la parte social, el Consejo pondrá los medios para conseguir la re-capitalización de esta filial que le permita garantizar su futuro e iniciar un plan de crecimiento.

En el día de hoy, se ha citado y comunicado a los representantes de los trabajadores y de los sindicatos al objeto de informarles de que el Consejo pretende evitar la disolución de dicha filial para lo que ha recabado su apoyo a los cambios necesarios para situarla en una posición competitiva que asegure su rentabilidad, el empleo estable y posibilite su crecimiento y diversificación de mercados y actividades.

Caso de no llegar a un acuerdo con la parte social de la filial AVANZIT TELECOM, el Consejo de Administración se verá en la obligación legal de disolver dicha filial, lo que tendría un efecto positivo, al mejorar la fortaleza financiera de Avanzit SA y eliminar las pérdidas operativas de dicha filial (tal y como se aprecia en la tabla superior).

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto que consideren oportuno tratar.

Atentamente,

D. Ramón Soler Amaro
Presidente del Consejo de Administración
AVANZIT, S.A.